



FERBRIAN Cía. Ltda.

Agencia Naviera

Teléfono:

0939471681

0982575467

Dirección:

Barrio Jocay Calle

Primero de Enero,

Subida la loma de

las Cumbres.

Manta, Jueves 8 de Marzo del 2018

Señor

RODDY JAVIER VELEZ CEVALLOS

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que en Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía **Agencia Naviera Fernando Naranjo e Hijos FERBRIAN Cía. Ltda.**, celebrada con fecha martes seis (6) de marzo del dos mil dieciocho (2018), se le designo por unanimidad **GERENTE GENERAL** de la Compañía. Por un periodo de **CINCO AÑOS**.

La presente comunicación constituye su nombramiento, el cual le habilita para actuar como Gerente General de la Compañía **Agencia Naviera Fernando Naranjo e Hijos FERBRIAN Cía. Ltda.**, de acuerdo a los Estatutos que rigen la Empresa. Entre ellos le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, en caso de ausencia, falta o impedimento le reemplazará el Presidente.

La Compañía **Agencia Naviera Fernando Naranjo e Hijos FERBRIAN Cía. Ltda.**, se constituyó el treinta (30) de marzo del dos mil diecisiete (2017), mediante Escritura Publica otorgada ante la Notaria cuarta del Cantón Manta, Abogado Santiago Enrique Fierro Urresta. Inscrita en el Registro Mercantil el día 03/04/2017.

El domicilio actual de la compañía está ubicado en el cantón Manta.

Atentamente,



Sr. Wilson Naranjo Cerezo
Presidente

Naviera FERBRIAN Cía. Ltda.
C.C. Nº 120322809-1

Razón: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **Agencia Naviera Fernando Naranjo e Hijos FERBRIAN Cía. Ltda.**, y prometo desempeñar el cargo con honestidad y transparencia de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.

Manta, Jueves 8 de marzo del 2018.

Atentamente,



Sr. Roddy Javier Velez Cevallos
C.C. Nº 130590836-8
Gerente General

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **AG. COMP. NAVIERA** VZ3327222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VELEZ LOPEZ ELIO ALBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CEVALLOS MARIA ALIDA FLORENTINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANA 2018-03-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-03-08**

 



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

 

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **VELEZ CEVALLOS RODDY JAVIER**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1970-11-29**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

N. **130590836-8**







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

 

078 JUNTA No. **078 - 334** NÚMERO **1305908368** CÉDULA



VELEZ CEVALLOS RODDY JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

MANA PROVINCIA
MANA CANTON
MANA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AGENCIA NAVIERA FERNANDO NARANJO E HIJAS FERBRIAN CÍA. LTDA."

En Manta, a los 6 días del mes de marzo del 2018 en el Barrio Jocay calle primero de enero s/n subida la loma de las cumbres, en las oficinas de Naviera FERBRIAN Cía. Ltda., siendo las diez horas cero minutos de la mañana, se reúnen los socios de la compañía Naviera FERBRIAN Cía. Ltda., a saber 1.- El SR. WILSON FERNANDO NARANJO CEREZO con cedula de ciudadanía N° 120322809-1, por sus propios derechos, es propietario de 480 (60%) de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- La SRTA. KAROL ANDREA NARANJO ALAVA con cedula de ciudadanía N° 131529858-6, por sus propios derechos, es propietaria de 160 (20%) de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada; 3.- La SRTA. KAROL BRIGITTE NARANJO ALAVA con cedula de ciudadanía N° 131529857-8, por sus propios derechos, es propietaria de 160 (20%) de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la compañía. Preside la sesión el presidente el Sr Wilson Fernando Naranjo Cerezo y actúa como secretario el Sr. Ing. Jorge Luis Ruperti Sánchez.

A solicitud del Presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista asistentes que ha formado, se ha constado que existe un quórum estatutario suficiente para declarar instalada la junta. El Señor presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AGENCIA NAVIERA FERNANDO NARANJO E HIJAS FERBRIAN CÍA. LTDA.", Convocase a todos los socios de la compañía Naviera FERBRIAN Cía. Ltda., a la junta general extraordinaria de socios, que se llevará a cabo el día martes 6 de marzo del 2018, a las 10h00, en el barrio Jocay calle primero de enero s/n subida la loma de las cumbres, en las oficinas de Naviera FERBRIAN Cía. Ltda. Manta- Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aceptar la renuncia presentada por el Sr. JORGE LUIS RUPERTI SANCHEZ.**
- 2) Nombrar al nuevo Representante Legal al Sr. Roddy Javier Vélez Cevallos.**

En las instalaciones de la compañía Agencia Naviera Fernando Naranjo e Hijas FERBRIAN Cía. Ltda., en barrio Jocay calle primero s/n subida de la loma de las cumbres, Manta Ecuador, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la ley de compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el art. 91 de la ley de compañías (Libre Negociación de accionistas) y en el Art. 174 (Reglamentación de la emisión de acciones), se convoca especial e individualmente al comisario de la compañía.- Manta 6 de marzo del 2018.- Sr. Ing. JORGE LUIS RUPERTI SANCHEZ.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración a los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y comisario de la compañía el señor Ing. JORGE LUIS RUPERTI SANCHEZ da lectura a la renuncia por parte del Representante Legal el Sr. Jorge Luis Ruperti Sánchez quien indica que no puede continuar como Representante Legal por temas personales y dado que los socios están de acuerdo, me permito indicar la aceptación de la renuncia.

Terminada la lectura del informe y luego atender a las inquietudes de los Señores socios, es informe es aprobado por unanimidad por los socios concurrentes.

Posteriormente, el presidente pone a consideración el segundo punto del orden día a tratarse, cual es, nombrar al Sr. Roddy Javier Vélez Cevallos como nuevo Representante Legal de la empresa AGENCIA NAVIERA FERNANDO NARANJO E HIJAS FERBRIAN CÍA. LTDA. Quien propone mantener un servicio naviero de calidad y en vista que los socios están de acuerdo y en virtud que el Sr. Roddy Vélez propuso mantener las operaciones, ganancias de la compañía y buena fe con su experiencia en el área, nos permitimos aprobar el nombramiento del nuevo Representante Legal, una vez estudiada y analizada la propuesta, el informe es favorable para el crecimiento de la compañía.

Terminado el segundo punto del orden del día y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, se aprueba con unanimidad realizar la apertura de un establecimiento de sucursal.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y treinta minutos de la tarde, es leída la sesión y se declara aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y secretario actuantes.-



Ing. Jorge Ruperti S.
Gerente General
Naviera FERBRIAN Cía. Ltda.



Sr. Wilson Naranjo C.
Presidente.
Naviera FERBRIAN Cía. Ltda.



Srta. Karol Brigitte Naranjo
Socia



Srta. Karol Andrea Naranjo
Socia